

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°031

Período del 19/01/02 al 25-01-02

Montevideo - Uruguay

- 1.- Informe sobre la situación presupuestal y operativa de la Fuerza Aérea Uruguaya
- 2.- Informe sobre la Fuerza de la Armada uruguaya en la Misión Paz de ONU en el Congo
- 3.- Situación de las fuerzas militares uruguayas luego de la erupción volcánica en el Congo
- 4.- Equipo de antropólogos forenses argentinos trabajan en sepulturas de cadáveres NN en el cementerio de Colonia del Sacramento
- 5.- Presidente de la Comisión para la Paz dice que “no quiere hablar” sobre declaraciones del Cdte. en Jefe del Ejército
- 6.- Fiscal pidió archivo del caso de marino involucrado en robo del Arsenal de la Armada
- 7.- Satisfacción de ediles de todos los partidos por exhumación de restos NN en cementerio de Colonia
- 8.- Poder Ejecutivo pide venia al Parlamento para ampliación del número efectivos en Misión de Paz en el Congo
- 9.- La prensa actualiza la información sobre la aparición de cadáveres en costas de Colonia en 1976
- 10.- Ejército uruguayo no ha tomado medida especial alguna en frontera con Brasil
- 11.- Ministerio del Interior informa a la Armada sobre actividades ilegales de pesca en Departamento de Rocha
- 12.- Armada Nacional desarrolla campaña de seguridad en las playas
- 13.- Ministro no será convocado al Parlamento por declaraciones del Cdte. en Jefe del Ejército

- 1.- Informe sobre la situación presupuestal y operativa de la Fuerza Aérea Uruguaya

El extenso y detallado informe del matutino El Observador se basa en varias fuentes: cifras que la Fuerza Aérea proporcionó al Parlamento, “fuentes de la Fuerza Aérea” y una publicación del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República. El Estado uruguayo carece de un Sistema de Vigilancia Aérea (SIVA). No existen radares que permitan detectar la presencia de aeronaves intrusas, hipotéticamente ligadas al narcoterrorismo o al trasiego ilegal de

mercaderías, y tampoco hay interceptores militares aptos para darles rápido alcance. La grave situación preocupa al gobierno, que hoy encara una batalla frontal al contrabando. El 98% de los créditos presupuestales otorgados a la Fuerza Aérea (FAU) para adquirir los radares tridimensionales fue postergado durante 2001, en el marco de la contención del gasto público. La FAU que sólo posee el 48% de su flota en orden de vuelo, en la década de 1950 llegó a disponer de los célebres interceptores a reacción estadounidenses F-80 Shooting Star. Sin embargo, sus actuales aviones de combate son los añosos A-37B Dragonfly (birreactores adquiridos en EEUU, en 1976) y los A58 Pucará, de dos turbohélices, comprados a Argentina en 1981. Son subsónicos, no tienen radar y son incapaces de portar misiles. Pese a los recortes presupuestales, la FAU mantiene en negociaciones con empresas de Ucrania, EEUU, Israel, Francia, Inglaterra, China, entre otros, para adquirir dos radares: uno fijo, de amplia cobertura (de unos US\$ 6 millones, que se instalará en Santa Bernardina, Durazno), y otro táctico, móvil, cuyo precio aproximado es US\$ 3,5 millones, dijeron fuentes del Ministerio de Defensa a El Observador. La FAU encara la actualización del instrumental de vuelo de los A-37B y los Pucará en Chile, a un costo de US\$ 700 mil por aparato, según las fuentes.

(ver El Observador, Sección SUPLEMENTO FIN DE SEMANA 19/01/02)

2.- Informe sobre la Fuerza de la Armada uruguaya en la Misión Paz de ONU en el Congo

URPAC II es la denominación de la fuerza uruguaya, componente de la Misión de Paz de ONU y única responsable militar patrullar el río Congo al noroeste del país, con el objetivo de mantener abierta la comunicación fluvial del lugar. Esta misión es desarrollada por la Compañía de Patrulla Fluvial de la Armada a lo largo de 1.800 kilómetros de río que se extienden entre las ciudades de Kinshasa y Kisangani. El equipo, al mando de un capitán de fragata, está conformado por 112 efectivos de la Armada Nacional, 62 del Ejército Nacional y tres de la Fuerza Aérea Uruguaya. Uruguay envió al Congo dos unidades de patrulla fluvial construidas en Argentina y equipadas con cuatro ametralladoras cada una. Además, fueron ocho botes Zodiac, nueve camiones Ural, seis camionetas cuatro por cuatro Galoper, un camión cisterna de combustible, dos trallers para botes Zodiac, dos trallers para lanchas, un sistema de comunicación, ocho ametralladoras y doce morteros. El informe detalla pormenores de la actividad que desarrolla URPAC II y de la realidad de sus componentes en el Congo.

(ver La República Sección POLÍTICA 19/01/02)

3.- Situación de las fuerzas militares uruguayas luego de la erupción volcánica en el Congo

El matutino La República citando al Jefe del Centro Coordinador de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (Cecomapa), que funciona en el Comando General del Ejército, informa que los militares uruguayos integrados a la Misión de Paz de ONU en el Congo están fuera de peligro. "Las bases uruguayas están en zonas muy alejadas de los lugares donde se produjeron las erupciones volcánicas".

(ver La República Sección POLÍTICA 19/01/02)

4.- Equipo de antropólogos forenses argentinos trabajan en sepulturas de cadáveres NN en el cementerio de Colonia del Sacramento

El equipo de antropología forense argentino trabajó durante toda la semana en el cementerio de Colonia para identificar los restos de ocho personas que a mediados de la década del setenta aparecieron en las costas de ese Departamento uruguayo, sobre el Río de la Plata unos 120 kms. al oeste de Montevideo y frente a la ciudad de Buenos Aires. El Dr. Carlos Ramela, representante del Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, en la Comisión para la Paz, explicó al diario La República que el trabajo a realizarse en Uruguay será "más difícil" en comparación con las tareas realizadas en Argentina, debido a que en este caso no se cuentan con las huellas decadaactilares. Una vez exhumados los restos, dijo, se iniciará el proceso de identificación a través de pruebas de ADN. Hasta el momento se cree que los cuerpos aparecidos en las costas de Colonia son de víctimas de las operaciones conocidas como "vuelos de la muerte", en las que las fuerzas militares de Argentina se deshacían de los prisioneros arrojándolos al mar desde aviones. En esa época, el gobierno militar de Uruguay identificó a los muertos como asiáticos víctimas de un motín en un barco en alta mar.

(Ver La República Sección POLÍTICA, 19/01/02)

5.- Presidente de la Comisión para la Paz dice que "no quiere hablar" sobre declaraciones del Cdte. en Jefe del Ejército

La Comisión para la Paz reinició sus reuniones y sus miembros consideraron que no corresponde al grupo responder las afirmaciones del Cdte. en jefe del Ejército, Carlos Daners, respecto a la situación de los desaparecidos. A fines de diciembre, Daners dijo en Canal 12 que el Ejército no pedirá perdón por los hechos ocurridos durante la dictadura. Aseguró que no tienen más información para aportar a la Comisión para la Paz y negó que existan restos enterrados en sus dependencias. "La Comisión no quiere opinar, además, para no entrar en un clima de polémica que no corresponde", explicó el Dr. Carlos Ramela, representante del Presidente de la República en la Comisión. El matutino La República volvió a referirse al asunto en su edición del 24/01/02 citando declaraciones del Dr. Ramela, quien indicó que a nivel de la Comisión para la Paz "es difícil lograr unanimidad". Recordó que "este tema dividió a los uruguayos y nos va a seguir dividiendo. Nosotros lo que hacemos es trabajar y en cuanto a nuestras potestades, podemos mantener contactos con todos los que estén dispuestos a reunirse con la Comisión". Ramela incluyó al "sector militar" entre las colaboraciones recibidas y declinó hacer comentarios sobre la postura del Cdte. en Jefe del Ejército, Carlos Daners. "Ante ese tipo de declaraciones, nosotros hemos optado por el silencio", subrayó escuetamente Ramela, sin ocultar su malestar por el tópico de la consulta periodística, dice el medio de prensa.

(ver La República Sección POLÍTICA 19/01/01 y 24/01/02)

6.- Fiscal pidió archivo del caso de marino involucrado en robo del Arsenal de la Armada

Según asegura el diario La República, citando “fuentes consultadas”, el Juez Penal haría lugar a la solicitud del Fiscal de archivar el caso de un ex oficial de la Marina, involucrado en un supuesto robo de armas del Arsenal de la Armada, puesto que no se presentó ninguna persona a denunciar como propios los objetos hallados en el local del militar retirado. El Fiscal pidió a la Armada Nacional que hiciera un peritaje para conocer si ellas le pertenecían o le habían sido hurtadas, solicitud que todavía no ha tenido respuesta de la Fuerza. Este caso había tomado estado público luego que el senador tupamaro Eleuterio Fernández Huidobro, indicara que en el comercio del ex oficial naval se halló un arsenal de municiones y material militar de comunicaciones. El Juez resolvió el procesamiento de dos personas y la internación de un menor. Por el hallazgo de armas y otros equipos militares se dio cuenta a la Justicia militar. El Ministro de Defensa, Luis Brezzo, desmintió que el armamento encontrado perteneciera a la Armada y un comunicado del Comando de esa Fuerza expresó que las armas decomisadas habían sido adquiridas por un ex militar entre los años 1991 y 1993.
(ver La República Sección POLÍTICA 20/01/02)

7.- Satisfacción de ediles de todos los partidos por exhumación de restos NN en cementerio de Colonia

El matutino La República reproduce declaraciones de ediles integrantes de la Comisión de DDHH de la Junta Departamental del de Colonia, representantes de todos los partidos políticos. Todos coinciden en señalar la vieja preocupación de la población del Departamento, por los cadáveres no identificados que se encuentran el cementerio de la ciudad de Colonia del Sacramento desde su aparición en las costas de esa zona en 1976. De ese sentimiento se hizo eco desde 1985 la Junta Departamental que determinó medidas para conservar intactas las tumbas. También el Intendente Departamental dio cuenta de la amplia sensibilidad de la población de la región respecto a esta situación que se intentará resolver con la exhumación de los restos a cargo del equipo argentino de antropología forense y de la Policía Técnica uruguaya que se ocupará de las investigaciones de ADN.
(ver La República Sección POLÍTICA 20/01/02)

8.- Poder Ejecutivo pide venia al Parlamento para ampliación del número efectivos en Misión de Paz en el Congo

El Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, en acuerdo con los Ministros de Defensa Nacional, Interior y Relaciones Exteriores, remitió a la Asamblea General Legislativa, un Proyecto Ley solicitando ampliar la participación de efectivos de las Fuerzas Armadas en la Misión de Paz de ONU del Congo. El incremento consistirá en 208 efectivos a partir del 23 de enero de 2002 por un período de 9 meses y de otros 228 a partir de abril y por igual período. En marzo de 2001, el Parlamento dio la primera autorización de salida del país de efectivos de las Fuerzas Armadas con ese objetivo y desde entonces varias venias parlamentarias fueron aumentando el número de efectivos en el Congo.
(ver La República Sección POLÍTICA 20/01/02)

9.- La prensa actualiza la información sobre la aparición de cadáveres en costas de Colonia en 1976

Los trabajos de exhumación de los restos NN del cementerio de Colonia del Sacramento han sido seguidos con atención por la prensa y han dado lugar a diversas notas con información sobre la aparición de dichos cadáveres en las costas del Departamento de Colonia, las actuaciones oficiales cumplidas en aquel momento y a versiones sobre sus posibles identidades así como las razones y circunstancias de estas muertes. A unos 70 centímetros bajo tierra, en el cementerio de la Ciudad de Colonia, fueron creadas en 1976 ocho tumbas NN con cadáveres que aparecieron en las costas de ese Departamento con diferencia de pocos días. Uno emergió en Juan Lacaze, tres en Boca de Rosario, y los cuatro restantes en otras playas de Colonia. La versión oficial del gobierno militar de aquel entonces indicaba que los cuerpos pertenecían a coreanos muertos durante un motín en su barco. Lo cierto es que sin más trámites se les guardó en bolsas de plastillera y se los envió al cementerio, tras abrir una causa judicial que nunca avanzó. Llegaron todos con diferencia de pocos días, generalmente sobre las 20 horas, luego del atardecer. Fueron sepultados en fosas directamente sobre la tierra. "No había otra cosa por hacer; no sabíamos nada de dónde salían", recuerda Gerardo Madano, peón del cementerio desde 1975, y que estuvo durante aquellos días. Los cadáveres exhiben múltiples fracturas que se produjeron antes, durante y después de la muerte, y con ataduras en sus muñecas (El País 22/01). En la sepultura N° 17 encontraron que el cadáver estaba sin cráneo, según señala el diario El País(23/01). Este hallazgo confirma el rumor ratificado en el expediente judicial de que en 1976 apareció en la escollera del puerto de Colonia un cuerpo sin cabeza, indicaron a El País fuentes de la investigación. La República(22/01) consigna que funcionarios municipales que a fines de la década del 70 tuvieron contacto con los ocho cuerpos que el río arrastró hasta las costas de Colonia, recordaron "algo llamativo en uno de los ahogados: dentro de un bolsillo del pantalón guardaba envueltas en papel plomo dos o tres fotografías, posiblemente de familiares suyos o gente muy cercana". Esas fotos, aseguran, "fueron entregadas a la Policía de aquella época y es de desear que todavía se conserven en alguna parte, porque serían de mucha ayuda para tratar de armar la historia de ese desconocido". Por su parte, la Jueza de Paz, Blanca Germano --quien tuvo a su cargo la confección de un voluminoso expediente en el que dejó constancia del estado en que se encontraba cada cuerpo en el momento de aparecer en la playa arrastrado por oleaje --manifestó según La República que "esos fueron los días más espantosos que me tocaron vivir". "Yo tenía la certeza de que algún día se iba a saber la verdad", indica la Jueza. "Nos querían hacer creer una historia de asiáticos que se habían amotinado a bordo de un barco. Un verdadero disparate que no nos creímos ninguno de los que trabajamos en el lugar de los hechos". Blanca Germano considera que "dentro de las medidas que un juez de Paz está facultado a adoptar, se aplicaron todas. Y aunque cueste creerlo, a pesar de que estábamos en dictadura, no recibí ninguna presión. Tal vez pensarían en ese momento que después todo se perdería en el olvido". También en su edición del 22/01 La República transcribe textualmente fragmentos del expediente elaborado por la jueza en 1976, así como la versión completa del primer pedido informes que

realizara en 1985 un edil de la Junta Departamental de Colonia sobre las tumbas de NN. Si bien se cree que los restos NN que ahora se intenta identificar serían resultado de los "vuelos de la muerte" de las FFAA argentinas, no se descarta que alguno de ellos pudiera corresponder a un ciudadano uruguayo.

(ver El País, Sección NACIONAL 22/01/02, 23/01/02 y 24/01/02, El Observador Sección URUGUAY 22/01/02 y La República Sección POLÍTICA 22/01/02, 23/01/02 y 24/01/02)

10.- Ejército uruguayo no ha tomado medida especial alguna en frontera con Brasil

No se han adoptado medidas especiales, como el refuerzos de la vigilancia fronteriza con Brasil informa La República, dando cuenta del diálogo telefónico tanto con un capitán de la Brigada de Caballería Mecanizada N°2 con asiento en la ciudad de Melo y jurisdicción sobre la frontera con Brasil en el Departamento uruguayo de Cerro Largo, como con el Jefe de Policía del Departamento, quienes coincidieron en quitarle trascendencia al tema. El asunto se vincula según el matutino con la posible ocupación de tierras en zonas cercanas a la frontera por parte del "Movimiento de los Trabajadores Sin Tierra" y los asesinatos de autoridades del PT que se registraron últimamente en el sur de Brasil.

(ver La República Sección POLÍTICA 22/01/02)

11.- Ministerio del Interior informa a la Armada sobre actividades ilegales de pesca en Departamento de Rocha

El Ministerio del Interior constató actividades de pesca ilegal "depredatoria" en el departamento de Rocha, al este del país, por parte de ciudadanos de origen brasileño "mediante la utilización de embarcaciones y redes de gran tamaño" y comunicó a la Armada Nacional el resultado de la investigación. Las actividades ilícitas se realizan en Laguna Merín, Laguna Blanca, el arroyo San Miguel y bañados ubicados en el departamento de Rocha limítrofe con Brasil. La Prefectura Nacional Naval, dependiente de la Armada, es el cuerpo que posee la jurisdicción legal sobre costas marítimas y fluviales, así como sobre espejos de aguas interiores en Uruguay.

(ver La República Sección POLÍTICA 22/01/02)

12.- Armada Nacional desarrolla campaña de seguridad en las playas

La Prefectura Nacional Naval de la Armada desarrolla una campaña de difusión entre bañistas y veraneantes en la zona de su jurisdicción sobre las costas marítimas del país. Los efectivos de Prefectura distribuyen llamativos panfletos donde se dan indicaciones de seguridad para bañistas y también para tripulantes de embarcaciones deportivas.

(ver El Observador Sección AVANCES 25/01/02)

13.- Ministro no será convocado al Parlamento por declaraciones del Cdte. en Jefe del Ejército

La oposición de los representantes del Partido Nacional y del Partido Colorado determinó que no prosperara la iniciativa de los legisladores del Frente Amplio - Encuentro Progresista de convocar al Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo, a la Comisión Permanente de la Asamblea General. El planteo de la bancada del FA-EP se originó en las declaraciones televisivas que realizara en diciembre el Tte. Gral. Carlos Daners respecto a que el Ejército no tenía nada más que aportar sobre el destino de los desaparecidos y que no existen tumbas de desaparecidos. Por otra parte afirmó que “el Ejército no va a pedir perdón por nada de lo que hizo porque entiende que cumplió con un rol que tuvo que hacer. El perdón para nosotros no existe desde el punto de vista de que nosotros no hicimos nada que no fuera identificado y que tuviéramos que cumplirlo. Por lo tanto, no está en mi manera de pensar como Comandante en Jefe del Ejército que tengamos que pedir ningún perdón”.

(ver La República Sección POLÍTICA 23/01/02)

“Informe Uruguay” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el “Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es: busqueda@adinet.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil